

la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 23 de mayo de 2008.—José García Contreras, Administrador solidario.—35.586.

## TAUROVENTAS, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 29 de junio de 2008 a las 10 horas de su mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse en primera, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, correspondientes al Ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Disolución de la Sociedad y regulación de la forma de llevarse a efecto la liquidación, división y pago del haber social; incluso mediante cesión global del activo y el pasivo; constitución, en su caso, del Consejo de Administración en liquidador.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión por la propia Junta General o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo se informa que, en atención al quórum requerido para la constitución de la Junta en relación a su total contenido, se estima que se celebrará en segunda convocatoria, esto es, el 30 de junio de 2008.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración: Enrique Medina Fernández.—35.681.

## TECNIA-2000, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2008 a las 12 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.ª convocatoria el día 1 de julio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Amortización de acciones propias y consiguiente Reducción de Capital.

Cuarto.—Renumeración de acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reelección de Consejeros y de sus cargos dentro del seno del Consejo de Administración.

Séptimo.—Aprobación para delegar en algún Consejero para otorgar las escrituras o firmar los documentos correspondientes a los puntos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, que los socios podrán examinar igualmente en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita.

Para asistir a la Junta será necesario que los accionistas exhiban previamente los documentos que justifiquen la titularidad de sus acciones.

Alcalá de Henares, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Granados Puche.—33.133.

## TECNOCÁRNICO VALLE DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Cayo Sáenz Munilla, como Presidente del Consejo de Administración de la Mercantil «Tecnocárnico Valle del Ebro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el salón principal del Hotel Ciudad de Calahorra, sito en Calahorra, calle Maestro Falla, número 1, el próximo 30 de junio (lunes) a las veintiuna horas.

En esta Junta se tratará el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Estudio de la propuesta, aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendo.

Tercero.—Delegación de facultades (autorizaciones).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de la Sociedad los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta General.

Calahorra, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayo Sáenz Munilla.—34.371.

## TECNOLOGÍAS VIALES APLICADAS TEVA, S. L.

**(Sociedad escindida parcialmente)**

### TEVA ESTRUCTURA CORPORATIVA, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

*Anuncio del acuerdo de escisión parcial*

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la sociedad «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida parcialmente), acordó con fecha 1 de abril de 2008, la escisión sin extinción, de la parte de su patrimonio que constituye una rama de actividad y unidad económica, afecta a la actividad de gestión y disposición de inversiones financieras mayoritarias en otras entidades, traspasándolo en bloque a una sociedad de nueva creación, quien adquirirá por sucesión, y que se denominará «Teva Estructura Corporativa, S.L.» (sociedad beneficiaria de la escisión), en los términos y condiciones del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, siendo el balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2007.

A tal efecto se acordó reducir el capital social y reservas de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.», por importe total de 942.368,00 €, equivalente al patrimonio neto escindido.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo del un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Tecnologías Viales Aplicadas Teva, S.L.» (sociedad escindida), Julián Barahona Salceda.—34.683. 2.ª 27-5-2008

## TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 21/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alvaro González Vicario contra la empresa Telecomputer Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.017,99 euros de principal, más 202,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.225.

## TELECOMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 22/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Isabel Lavín Bonachia contra la empresa Telecomputer, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.305,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—33.231.

## TELSTAR TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

## TELSTAR INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal**

## CELESTER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los